MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vizcatán del Ene, es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Satipo, mediante la Ley N° 30346 del 02 de octubre de 2015, durante el gobierno de Ollanta Humala Tasso

Que, el distrito de Vizcatán del Ene, se encuentra al extremo sur de la provincia de Satipo, con su capital San Miguel del Ene. Ubicado en el corazón del VRAEM, limita con los distritos de: Pangoa al norte; Río Tambo al este; Canayre (Huanta) al sur; Pucacolpa (Huanta) al oeste. Integrado por más de 30 Centros Poblados como Tununtuari, Nueva América, Libertad de Mazángaro, Paquichari, Boca Mantaro, Cerro Verde, Remolino y otras Comunidades Nativas Asháninkas y de Colonos.

Que, el distrito de Vizcatán del Ene, tiene como principal actividad económica la agricultura, con plantaciones de coca, cacao, yuca, plátano, piña, entre otros frutos; aún está a la espera de buenas carreteras, para sacar sus productos hacia las grandes ciudades. Con sus Comunidades Nativas viene articulando labores, en la conservación y fortalecimiento de la producción del cacao nativo con el apoyo del programa DEVIDA.

Que, el distrito de Vizcatán del Ene, es un pueblo noble, pujante y trabajador, conmemora cada 29 de septiembre a su patrono San Miguel Arcángel. Recordando con orgullo el sacrificio de sus líderes, que lucharon largamente por alcanzar su distritalización, continúa superando obstáculos día a día. Con una firme apuesta por el desarrollo sostenible y la inclusión social, avanza con esperanza hacia un futuro prometedor, buscando mejorar la calidad de vida de toda su población.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Vizcatán del Ene, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 10° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Vizcatán del Ene, Sr. Artemio Lapa Pérez y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de septiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2025 16:23:47-0500